

## HOCKEY SOBRE PATINES LIGA INTERAUTONÓMICA TEMPORADA 2016 ARAGÓN-CASTILLA Y LEÓN-NAVARRA

### 1.-SISTEMA DE COMPETICIÓN

La Liga Interautonómica, se disputa en liga regular, todos contra todos, a doble vuelta.

### 2.-CLUBES PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS EN LAS QUE SE PRESENTAN

CLUB		CATEGORÍAS				
		BENJAMIN	ALEVIN	INFANTIL	JUVENIL	JUNIOR
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

### 3.-NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Los equipos que jueguen como locales, deberán comunicar los resultados de los partidos a la Federación Navarra de Patinaje, bien por WhatsApp (606934954), o vía e-mail ([hockey@fnp.org](mailto:hockey@fnp.org)), antes de las 10 horas del lunes siguiente al partido.

Asimismo enviarán copia del acta vía WhatsApp ó e-mail , antes de las 18,00 horas del lunes siguiente al partido.

### 4.-NORMATIVA DE LA COMPETICIÓN

#### \*.-DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

Dependiendo del número de partidos a jugar entre los clubes, cada jornada los clubes, se pondrán de acuerdo en la duración de los mismos.

Como dato orientativo señalamos:

Dos tiempos de 20 minutos (categorías Benjamín, Alevín e Infantil) y dos tiempos de 25 minutos (categorías juvenil), a reloj corrido.

\*.-Todas las categorías son mixtas, pudiendo participar tanto jugadores como jugadoras.

\*.-En las categorías Benjamín y Alevín, deberán jugar todos los jugadores/as inscritos en el acta del partido.

\*.-Cuando a lo largo de un partido, un equipo supere a otro por diez goles de diferencia, dejarán de anotarse los goles en el marcador, continuando el partido hasta la finalización del tiempo acordado.

En el acta, el resultado que deberá figurar será el que señalaba el marcador en el momento de producirse la diferencia de diez goles.

\*.-Si a un jugador o entrenador se le muestra una tarjeta roja directa, no podrá alinearse en la siguiente jornada de competición.

Todos los clubes que se enfrenten entre si, y en cada jornada, se comunicarán el día y hora de cada partido, como mínimo con una semana de anticipación. Se informará de la misma forma a la Federación Navarra de Patinaje, para que pueda comunicar los señalamientos a todos los clubes participantes.

## 5.-CALENDARIO

JORNADA	FECHA
1ª JORNADA	
2ª JORNADA	
3ª JORNADA	
4ª JORNADA	
5ª JORNADA	
6ª JORNADA	
7ª JORNADA	
8ª JORNADA	
9ª JORNADA	
10ª JORNADA	

## BASES DE LA LIGA INTERAUTONÓMICA

1. Para poder jugar en la LIGA INTERAUTONOMICA (Navarra, Aragón, Castilla-León ) se deberá presentar un mínimo de 2 EQUIPOS en diferentes categorías para entrar en el sorteo ordinario del calendario correspondiente.

Aquellos clubes que cuenten con un sólo equipo en una categoría, y deseen participar en esta Liga, deberán acordar un VINCULO con otro Club que no disponga de equipo en esa categoría, y ambos clubs deberán compartir la pista y el horario de los partidos en casa, igualmente deberán coincidir en la jornada y horarios en sus partidos fuera de casa.

También podrá "VINCULARSE" equipos que participen en más de una categoría, siempre que no coincidan las categorías en las que participan, todo ello con el objeto de no aumentar el número de jornadas necesarias para la competición, POR LO QUE ambos clubs deberán compartir la pista y el horario de los partidos en casa, igualmente deberán coincidir en la jornada y horarios en sus partidos fuera de casa.

Los dos clubs "VINCULADOS" deberán reflejar en la "Hoja de Inscripción" esa circunstancia, incluyendo en el apartado correspondiente el nombre del club con el que se vinculan.

El sorteo se realizará por clubes , teniendo que jugar en las diversas categorías que se presenten en la jornada adjudicada.

2. Las categorías para la temporada 2016-2017 son:

Categoría	Nacidos en los años:
Junior	1997-1998
Juvenil	1999-2000
Infantil	2001-2002
Alevín	2003-2004
Benjamín	2005-2006

**No se podrá alinear a un jugador de categoría superior en un equipo de categoría inferior.**

**En el caso de que UN UNICO JUGADOR/A quede sin equipo de su categoría en su Club durante la temporada 2016-2017, podrá ser alineado en el equipo de categoría inmediatamente inferior. El club en el que se dé esta circunstancia, deberá comunicarlo en la "Hoja de Inscripción", en caso contrario el jugador/a no podrá participar en la competición.**

**En una categoría podrán participar jugadores de la categoría inmediatamente inferior en número ilimitado.**

**Cada club podrá presentar un único equipo por categoría.**

- 4. El Comité de competición que deberá regular ésta competición, será el Comité de la Federación Navarra de Patinaje organizadora de la competición, las sanciones sólo afectarán a esta competición.**
- 5. Las reglas de juego serán las aprobadas por la RFEP.**